

PROGRESISTAS, DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS.

BIOGRAFÍAS HETERODOXAS DEL SIGLO XIX ESPAÑOL

*Seminario dirigido por Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel en la UIMP
(Valencia)*

Jueves 30 de septiembre de 2004.

Mesa redonda: Progresistas, demócratas y republicanos en Valencia

**Gaspar Dotres, negociante,
demócrata y burgués**

(Resumen

de la intervención)

Anaclet Pons y Justo Serna

Como otros que llegaron con la esperanza de enriquecerse, Gaspar Dotres Gelabert fue un catalán de Blanes, un catalán de la diáspora, una inmigración de la prosperidad que se irradió por toda España. Nacido en 1798, se afincó en Valencia en el primer tercio del Ochocientos cuando aún era un joven soltero mayor de edad, de pronto avisado, según indican los cronistas. Se dedicó durante mucho tiempo al negocio textil, aprendiendo en los mejores centros de Europa (Lyón) y asociándose a una de las principales firmas catalanas dedicadas al comercio y la industria sederas: la Clavé, Fabra y Cía., formada por Miguel Clavé y Gil Fabra, miembros de dos de las grandes familias de la burguesía comercial

barcelonesa. Esta sociedad, que después pasaría a llamarse Dotres, Clavé y Fabra, poseía una fábrica de hilados de seda y el cometido de Gaspar consistió en viajar a Valencia y en erigir un establecimiento de esta índole. Como años después indicaría, en 1850, la empresa se había convertido en una de las más importantes de la ciudad: la instalación funcionaba diez meses al año ocupando a ciento cincuenta mujeres y niñas.

Sin embargo, sus intereses no se redujeron a la sedería. Así, por ejemplo, en 1859, se asoció con sus sobrinos políticos (Francisco Moltó, Miguel Nolla y Luis Sagrera) en la *Industrial Valenciana*, una firma dedicada a la fabricación de alfarería, adornos y mosaicos. Era ésta una empresa dotada de un porvenir halagüeño, dado el confort residencial que por entonces introducían las familias distinguidas en sus viviendas burguesas. Fue, pues, un fabricante y un comerciante, una figura más de la cohorte de industriales amantes del progreso y de las mejoras materiales que por entonces se hicieron ver. Eso mismo, la mejora material, le interesó desde fecha temprana. La industria, el comercio y la propiedad no podrían desarrollarse si no contaban con infraestructuras y con créditos que facilitaran su mejora y avance técnico: esto explica que fuera miembro fundador de la Sociedad de Crédito Valenciano y que con ésta contribuyera a habilitar el puerto de la capital, siempre falto e insuficiente, siempre demorado y necesitado de una magna empresa que acometiera las obras. Así sucedería desde 1859.

El arraigo de Gaspar Dotres en Valencia fue, pues, temprano, completo, aunque no estuvo exento de polémicas y de serios contratiempos. Fue miembro de y participó en las principales corporaciones ciudadanas (la Sociedad Económica, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio), esas sociedades en las que se congregaban los que contaban, quienes, en fin, formaban parte de las redes formales e informales que por entonces se constituían. Aquel que en su juventud más levantisca había sido comandante de la Milicia Nacional y regidor del último Ayuntamiento del Trienio Liberal, fervor

revolucionario que le perduraría, siguió participando activamente en política: en listas progresistas e incluso demócratas, llegando a enfrentarse al moderantismo local y a las prácticas monopolísticas del financiero José Campo, siempre dispuesto a hacerse con las mejores contratas aprovechando sus empleos institucionales y la información privilegiada con que contaba. La proyección pública de Dotres fue controvertida, pero no menos agitada fue su vida privada, siempre necesitado del arraigo que un hijo podía darle y víctima de las envidias y del acoso a que sus enemigos le sometían. En 1851, un extraño robo cometido en su casa con nocturnidad y escalamiento por una cuadrilla de maleantes reveló no sólo que su riqueza era un secreto a voces, dado que le sustrajeron doscientos cuarenta mil reales en metálico y cuatro pistolas, sino que la fechoría de aquellos rateros estaba, al parecer, promovida por gente principal. Se habló de algún notario implicado, de vecinos de su misma calle, la elegante vía de Gobernador Viejo, de vecinos en fin que se habrían aprovechado para infligirle esa sevicia inmerecida. Tomó parte la justicia y el expediente llegó hasta el Tribunal Supremo.

El 20 de enero de 1872, cuando contaba setenta y cuatro años, a una edad muy avanzada para las expectativas de vida que entonces podían esperarse, la muerte le sorprendía en Madrid a Dotres. Todo ello sucedía después de haberse retirado de sus negocios industriales y mercantiles, después de haberse retraído de la política y después de haber acumulado bienes raíces, importantes propiedades rústicas y urbanas en Valencia y en otras localidades próximas. El inventario y división patrimonial de Gaspar Dotres dan cuenta de los cuantiosos gastos a que obligó el duelo de sus herederos. *La Correspondencia de España*, el periódico de la Villa y Corte de mayor tirada, se hizo eco de la luctuosa noticia: entre sus páginas pudo leerse la esquela que el diario reprodujo, un aviso abonado por sus deudos, la viuda y su hijo. Las varias misas oficiadas en sufragio de su alma testimoniaron el dolor de sus allegados; el luto riguroso que vistieron familiares y criados, también. El cadáver, una vez se verificó por un facultativo la causa natural de la

defunción, fue embalsamado, depositado en la parroquia madrileña de San José durante las veinticuatro horas que duró el velatorio y finalmente trasladado a Valencia en un carro fúnebre de primera clase. A más de veinticinco mil reales ascendieron las cargas funerarias, elevada cantidad que sobrepasaba las quinientas pesetas prescritas y previstas por Dotres para el caso de su fallecimiento.

La muerte y el modo de afrontarla testimonian siempre la forma de vida de quien fallece y, por tanto, las disposiciones sobre el luto, el suceso, la circunstancia y el lugar en que acaece pregonan exactamente la índole del testador. En la desaparición de Gaspar Dotres, aparentemente vulgar, una más de tantas y tantas, un episodio infinitesimal, hay indicios suficientes de su personalidad, datos de su agitada vida y pruebas abundantes de quién había sido y de quién había llegado a ser con tenacidad, superando obstáculos y dificultades. La viuda era cuarenta y cinco años más joven que el fallecido, circunstancia significativa pero no excepcional en aquel tiempo, en que muchos individuos adinerados, hacendados, industriales o comerciantes, trataban de asegurarse la descendencia, la prolongación de un linaje y la sucesión de un patrimonio. Gaspar Dotres se había casado en segundas nupcias en Valencia en 1864 a la edad de 66 años con una dama, de nombre Emilia Garibaldi, que al parecer no contaba con patrimonio apreciable. En efecto, mientras el esposo había hecho donación de arras por valor de 400 mil reales, la prometida no había aportado dote alguna a la sociedad conyugal. A la muerte de aquél, en 1872, la viuda no sólo debía hacer el duelo, sino también ordenar la protocolización de los bienes y, sobre todo, mantener al hijo único de aquel matrimonio, un jovencísimo menor de edad. Ese niño fue importante, como en general suele serlo para los padres, pero, además, parece que fue la única razón material que justificó los postreros años de Dotres.

En su testamento otorgado en abril de 1871, el único finalmente válido de los siete instrumentos de últimas voluntades que había protocolizado a lo largo de su vida, incluía una cláusula decisiva sobre el

patrimonio adquirido durante la sociedad matrimonial. Según se establecía, los bienes comprados en vida de ambos cónyuges no podían ser considerados como gananciales. Este hecho dista de ser habitual, pero tenía en principio un respaldo legal: ya desde las *Partidas* se reconocía que “las cosas compradas con dinero de uno solo, pues sustituyen y reemplaza la cantidad que en ellas se invirtió” no tienen el carácter de gananciales. En el caso particular de Dotres, eso significaba que la abundante propiedad adquirida durante su matrimonio era resultado de la conversión de sus antiguos activos comerciales e industriales y no de un incremento patrimonial. El único beneficiario, pues, habría de ser Gaspar Dotres Garibaldi y no la viuda, que únicamente quedaría como usufructuaria hasta que el sucesor alcanzara la mayoría de edad. Una vez verificado ese momento, Emilia recibiría una pensión anual equivalente a los gastos funerarios que él mismo había prescrito para su fallecimiento (quinientas pesetas), y una casa de recreo situada en Godella, una casa-palacio comprada al barón de Santa Bárbara y valorada en 400 mil reales, justamente la restitución de las arras. Esos datos testamentarios, que complementan las noticias que dábamos sobre su muerte, describen de manera minuciosa y precisa al otorgante, los postreros años del otorgante.

En primer lugar había escriturado una y otra vez sus últimas voluntades, alterando sucesivamente sus disposiciones de acuerdo con los cambios familiares: de hecho, esa boda tardía no había sido la única ni ese hijo su primogénito. En efecto, Gaspar Dotres había estado casado con anterioridad, en este caso con Antonia Guix Puig y había tenido una hija, Virginia. Ambas habían fallecido dejando al desconsolado padre y viudo solo y sin expectativa de continuidad familiar. Fue tanto el dolor de aquella pérdida que el cementerio de Valencia se engalanó con un lujoso panteón de mármol de Carrara que habría de servir para conmemorar el recuerdo de la hija. Fue allí justamente en donde sería enterrado Dotres. Pero hay más. Según se indicó en la división *post mortem*, todo, absolutamente todo el patrimonio de aquella primera sociedad conyugal había sido ganancial, es decir, que Dotres había acudido al primer

matrimonio sin bienes de fortuna heredados. Esto es, aquel que al final de sus días se presentaba como un adinerado, como un rico propietario al que podían pagar funerales de primera sus deudos, lo había logrado todo en una generación. En segundo lugar, no había logrado darse otro sucesor hasta los últimos años de su vida, cuando ya sobrepasaba el umbral de la vejez, para lo cual había reinvertido sus activos comerciales e industriales en la adquisición de bienes raíces, cosa que aconteció sobre todo a partir de 1865. En ese año liquidaba su participación en la Dotres, Clavé y Fabra y se desvinculaba de la *Industrial Valenciana*. Si desconociéramos su vida privada no podríamos entender la trayectoria o esas decisiones y le atribuiríamos sin más un comportamiento rentista. Un hijo era para él un preciado don que sólo obtuvo al final y para éste cambió su patrimonio asegurándole refugio y una provisión de futuro.

Pocos vestigios quedan hoy en día de aquel Dotres activo y próspero que tanto participó en la Valencia política y mercantil del siglo XIX. Son las huellas de un pasado ya desaparecido, un pasado del que sólo se conservan dos indicios, ambos situados en Godella y que remiten a la casa-palacio que aquél comprara al barón de Santa Bárbara. Era aquella una edificación histórica, rodeada de jardines y una amplia dehesa cuya adquisición le supuso un desembolso de ochenta mil reales. Con ello, Dotres no sólo había consumado una operación económica, sino que, además, se apropiaba de su valor simbólico. El barón se desprendía, en efecto, de una antigua finca heredada por vía de vínculo a favor de un comprador ávido de propiedades, de prestigio y de poder. El intercambio resultante fue dispar: mientras el barón obtenía una suma líquida superior a la valoración previa de dicha finca (poco más de sesenta y dos mil reales), Dotres adquiría un palacio sobre el que levantar su auténtica casa de recreo: esto es, una segunda residencia que reedificar y en la que enterrar casi ochocientos mil reales, como así fue. De ese modo, no sólo poseyó la mejor casa veraniega de todos los alrededores de la capital, sino que reforzaría Godella y su entorno como espacio privilegiado del asueto estival entre las buenas familias de la ciudad. Esa extensa heredad sería conocida hasta hace poco como “el pla

de Dotres” y allí se ubicaría, por ejemplo, la Casa Tutelar de San Vicente Ferrer, regida por los padres terciarios capuchinos. Por otra parte, todavía hoy subsiste la denominada Torreta de Boïl, último vestigio material de aquella casa-palacio que Gaspar Dotres Garibaldi vendió el primero de abril de 1898 a las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, que la destinaron a colegio de niñas. En fin, como reza el tópico, *sic transit gloria mundi...*

BIBLIOGRAFÍA

AZAGRA, JOAQUÍN, 1978, *El bienio progresista en Valencia*. Valencia, Universidad de Valencia.

CABANA, Francesc, 1992, *Fàbriques i empresaris. Els protagonistes de la revolució industrial a catalunya*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana, páginas 197-214.

GARCÍA MONERRIS, Encarna y SERNA, Justo, 1993, “*Tertius gaudens*. El Baró de Santa Bàrbara o la mediació com a professió”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 16, Catarroja, páginas 331-345.

PONS ALTÉS, Josep Maria, *El Sistema polític a Lleida durant els anys de consolidació del liberalisme censatari (1843-1868)*. Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, tesi doctoral.

PONS, Anaclet, y SERNA, Justo, 1992 a, *La ciudad extensa*. Valencia, Diputación de Valencia.

PONS, Anaclet, y SERNA, Justo, 1992 b, “De la seda a la renta. La actitud inversora de un burgués valenciano: Gaspar Dotres Gelabert”, *Historia Contemporánea*, 8, Bilbao, páginas 75-106.

PONS, Anaclet, y SERNA, Justo, 1996, “Inmigrantes y vecinos. Los catalanes en la Valencia del siglo XIX”, en Pérez Picazo, María Teresa, Segura, Antoni, y Ferrer, Llorenç (eds.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914*. Valencia, Afers, páginas 295-306.

ROMEO MATEO, María Cruz, 1993, *Entre el orden y la revolución*. Alicante. Instituto Juan Gil-Albert.